AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del mes de Octubre, se desarrollaron los lineamientos para la atención de la población asignada, donde solo se cuenta a la fecha con población del proceso de reintegración regular, con una asignación de 29 personas en estado activo, a quienes se les implementaron los lineamientos para la atención de la población en proceso de reintegración, logrando atender al 93% de la población activa, quedando con inasistencia 1 PPR, quien por motivos laborales aduce que está en Bogotá, sin embargo se orienta para la realización del traslado, pero no lo realiza aduciendo que viajara a Villavicencio a tomar la atención, de la población atendida se les realizó actualización de instrumentos como censo de hábitat, encuesta de empleabilidad y concepto, así mismo se les adelantaron los acuerdos que tenían en el plan de trabajo en ejecución, se procedió a realizar la actividad establecida del presente mes, estas atenciones se realizaron de forma presencial según directrices de la entidad y se realizaron 5 visitas domiciliarias en la ciudad de Villavicencio, de los sectores de Villa Humberto atendiendo a 2 personas del proceso de reintegración el día 3 de octubre, en el sector de la Nora atendiendo a 2 PPR el día 15 de Octubre, y 1 en villacodem el 12 de octubre, a quienes se les hizo caracterización de la dimensión de habitat, actividad según el acuerdo establecido y actividad familiar.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se realizó seguimiento a las PPR asignadas, realizando la atención presencial, donde se verifico el estado de la ruta de cada uno, realizando actualizaciones de instrumentos según correspondía, en este mes se actualizaron un total de 24 conceptos de toda la población asignada, dejando relevancia en aspectos importantes de cada PPR, las actividades fueron coordinadas con anticipación con la población asignada en fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudiera asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares, en este mes se realizó una atención humanizante a cada persona en proceso de reintegración regular, donde se validaron temas familiares, personales, de salud, educativos y de seguridad, de acuerdo a las características y enfoque de cada persona y su grupo familiar, se actualizaron un total de 1 censo de hábitat, 1 de empleabilidad, es de aclarar que los demás instrumentos se encuentra actualizados en los tiempos establecidos.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución del mes de Octubre, se contó con una asignación de población quedando con un total de 29 personas del municipio de Villavicencio en estado activo, se cuenta con 176 culminados, 1 de cambio de proceso, 12 en investigación por abandono al proceso, 15 en investigación por causal sobreviniente, 8 suspendidos y 1 terminado, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinaron las asesorías en horario flexibles acordados con la población de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, cuya convocatoria se desarrolló a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía whatsaap, se actualizan sus datos de contacto y residencia a fin de tener la información fidelizada y logrando así una atención al 93% de la totalidad de la población activa, de igual manera se realizaron actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población desvinculada y adulto joven, donde se continua con la participación de 1 PPR en la actividad Estrategia Diferencial de Juventud, la cual tiene como objetivo "Promover los procesos territoriales de juventud e implementar iniciativas juveniles a través del fortalecimiento de capacidades, la gestión interinstitucional y el apoyo a iniciativas, respondiendo al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y la construcción de paz, necesidades e intereses de los y las jóvenes en el marco del proceso de reincorporación", convocándola para actividad el 22 de octubre. De la población en estado investigación por abandono al proceso, se realizó seguimiento a través de llamadas telefónicas, sin embargo, durante este mes no se logró ninguna reactivación, por lo que se continuara con el seguimiento a fin de lograr fidelizar la población.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se realizaron las verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo en las atenciones realizadas, por lo cual se pasó a ejecución 1 plan de trabajo, N. 122367 ciclo 8 el 18 de octubre de 2023 en la modalidad de acompañamiento de una PPR de género femenino, se evaluó 1 PT por la modalidad de finaliza ciclo PDT 118986 y se finalizó un plan de trabajo por culminación de la ruta, cada uno fue registrado con su correspondiente caracterización y acuerdos priorizados teniendo en cuenta los activos, funcionamientos, necesidades de la población y enfoque durante el proceso de caracterización, los cuales fueron concertados presencialmente con la PPR, teniendo en cuenta sus características y contexto, adjuntando al SIRR el resumen de acuerdos con las correspondientes firmas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención por medio presencial realizando seguimiento a 22 acuerdos con los siguientes códigos, 8.1.6.1. Identificación de habilidades herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos, 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación, 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos, 7.3.1.1. Conocimiento del estado, 7.2.1.1.conocimiento marco jurídico y justicia transicional, 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental, 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de genero, 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 3.3.1.1. Conocimiento de VIF, 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT, 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos, 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, 7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social, 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales(duras y blandas), los cuales fueron realizados a través de asesorías, talleres y visitas domiciliares, registrando los avances metodología, a través de planillas de atención psicosocial y huella dactilar con el biométrico.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se estableció contacto con el instructor del Sena del técnico Monitoreo Ambiental realizando seguimiento de la PPR vinculada a la formación.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de actividades del mes de octubre, se validó la vinculación a salud de las PPR asignadas, de las cuales se reportan dos con retiro, un PPR que fue asignado en el mes de septiembre y a la fecha no ha sido posible el contacto y otro PPR que esta con patrocinio por parte de una empresa por el tecnólogo que está realizando, sin embargo , la fecha no le ha realizado los pagos, por lo cual la PPR está adelantando las gestiones ante la empresa a fin de validar dichos pagos, de igual manera en el beneficio de formación académica de los 3 PPR objeto del beneficio, 2 ya culminaron su ciclo con el programa maestro itinerante siendo estos aprobados y cerrados en el sistema con su debido soporte y 1 PPR continua con su formación en otra institución Pública, del beneficio de formación para el trabajo se tienen 3 PPR objeto del beneficio, de los cuales 1 PPR se vinculó al técnico de Monitoreo Ambiental, y los otros se esta a la espera de inicio al curso complementaria a los cuales fueron inscritos.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el desarrollo del mes de Octubre se realizó verificación y validación de 3 carpetas, 2 en el sector primario-Ganadería con el código BIE-PDN-38100 y BIE-PDN-38117 las cuales fueron tramitadas por experiencia laboral, y 1 en el sector terciario en tienda BIE-PDN-38114, de igual manera se realizaron 4 seguimiento a unidades de negocio, BIE-PDN-37856, en ganadería, siendo el primer seguimiento encontrándose en funcionamiento, BIE-PDN-37510, en comercialización de productos de belleza, siendo su tercer seguimiento, encontrándose en funcionamiento, BIE-PDN-37034, en una tienda, siendo su ultimo seguimiento, encontrándose en funcionamiento, BIE-PDN-37388, en el servicio de modistería, siendo su tercer seguimiento encontrándose en funcionamiento,.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se validó la población activa al sistema de verificación ADRESS sobre los estados de afiliación al sistema de salud de las cuales 4 están activos al régimen contributivo, como cotizantes, 1 de ellos como beneficiario, 23 al régimen subsidiado, y se tienen 2 PPR con estado retirado, de los cuales 1 PPR que tiene un patrocinio con una empresa por parte del tecnólogo del SENA que está realizando, sin embargo esta persona no está realizando los aportes a la fecha, la PPR ya expuso la novedad ante el área de talento humano, se hará seguimiento frente a esta situación, y otro PPR que fue asignado en el mes de septiembre, sin embargo a la fecha no ha sido posible el contacto, de igual manera en cada asesoría realizada se valida la situación jurídica de las PPR y sus familias, así como la situación de seguridad, en donde a la fecha no se reportan situaciones de riesgo de la población asignada, ni se cuenta con caso de riesgo activo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el desarrollo de actividades del mes de octubre se adelantaron las gestiones para la culminación de 1 PPR, realizando la aplicación de la estrategia de monitoreo post, culminación del beneficio psicosocial, salud y finalización del ciclo del plan de trabajo, y actualización de concepto.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se tiene 1 PPR vinculados al taller de primeros auxilios con la cruz roja, donde se genera un espacio de conocimiento y esparcimiento en espacial para la población adulto joven, y 1 PPR en la actividad Estrategia Diferencial de Juventud, la cual tiene como objetivo "Promover los procesos territoriales de juventud e implementar iniciativas juveniles a través del fortalecimiento de capacidades, la gestión interinstitucional y el apoyo a iniciativas, respondiendo al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y la construcción de paz, necesidades e intereses de los y las jóvenes en el marco del proceso de reincorporación"
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se realizó validación del apoyo económico generado en el presente mes, donde a 3 PPR se le genero apoyo económico, por formación académica, confirmando el pago efectivo del mismo con las PPR y registrando en seguimiento en la base solicitada por parte de la asesora de ruta, a las demás PPR no se realizó desembolsos económicos ya que no son objeto o no se encuentran realizando actividades de formación académica, ni formación para el trabajo, en el presente mes no fueron generados casos de gestión interna, ni desembolsos indebidos a la población asignada.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción de la entidad, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, logrando atender al 93% de la población activa, se entregaron 2 las planillas del beneficio de psicosocial de la primera y segunda quincena del mes de Octubre, se entregaron 4 planillas de educación, de las cuales 3 son del programa maestro itinerante y 1 de la IE La Libertad y 1 de formación para el trabajo de un técnico del SENA en manejo ambiental, estas fueron entregadas al área de digitación, se realizó el seguimiento de los acuerdos para la población asignada en los tiempos establecidos, se realizaron los planes de trabajo en los periodos establecidos, se realizó seguimiento a las unidades de negocio, se cumplió con la meta del mes de Octubre en el envió de 3 carpetas de planes de negocio, se cuenta con los instrumentos de caracterización actualizados a la fecha.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Octubre, se identificó la situación actual de las personas en proceso de reintegración asignadas y su familia frente a las 8 dimensiones del proceso, concertando los planes de trabajo de acuerdo a cada característica de la población asignada, así mismo se evaluó el contexto, ubicación, aspectos socioculturales, a fin de concertar los acuerdos teniendo en cuenta cada enfoque, en este mes se pasó a ejecución 1 plan de trabajo de 1 PPR de género femenino, realizando la concertación de acuerdos teniendo en cuenta su enfoque, activos y funcionamientos, actualmente se cuenta con 1 PPR en componente especifico, con discapacidad física, quien también es población desvinculada, 2 que se reconocen como parte de etnia indígena, y 1 que se reconoce la comunidad LGBTI, no se cuentan con personas adulto mayor, se cuenta con 6 personas desvinculadas, de la población asignada atendible tanto activos como inactivos, 15 PPR son hombres y 14 son mujeres, durante las actividades realizadas se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuenta la población asignada, que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género, buscando superar la vulnerabilidad de las personas a través de la formación, desarrollo y fortalecimiento de herramientas y habilidades para su correcto desempeño en todos los ámbitos y contextos de su vida, durante ese mes se convocó a 2 PPR de la población desvinculada al taller de primeros auxilios y a la actividad Estrategia Diferencial de Juventud.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se entregaron los diferentes informes solicitados, como el informe de actividades y entrega de planillas de registros del presente mes, donde se entregaron dos planillas del beneficio de atención psicosocial de la primera y segunda quincena, se entregaron 3 planillas del beneficio de educación de la UNAD con el programa maestro itinerante de los procesos de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial se entregó una planilla de educación de la institución la libertad y se entregó una planilla del beneficio de formación para el trabajo del técnico Monitoreo ambiental, el día 2 de octubre se remitió el cronograma de actividades, el día 8 de octubre se dio respuesta de validación de digitación de los registros de psicosocial, ese mismo día se remitió a la asesora de ruta el mapa de riesgos, el día 17 de Octubre se dio respuesta al área de digitación frente a los registros de formación académica y formación para el trabajo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del me de Octubre, se registró la siguiente información al SIRR de 22 seguimientos de acuerdos de la población de atención asignada, 24 actualizaciones de concepto de reintegración, 1 actualización de censo de hábitat y 1 encuesta de empleabilidad, se realizó 1 plan de trabajo en ejecución, y 1 en evaluación con su correspondiente caracterización y seguimiento de acuerdos, se realizó cierre de 2 cursos de formación académica, se realizó 3 estados de verificación de planes de negocio y 3 cargues de actas de validación de experiencia, y se registraron 4 seguimientos a unidades de negocio.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo, se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SAPYG a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, siendo entregado al 23 al tecnico de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre, se realizó la proyección de seguimiento de unidades de negocio a realizar en el presente mes, se realizó día de apoyo en atención todos los días Miércoles del presente mes, al grupo Territorial frente a atención de traslados y atención a demanda, el 11 de octubre se asistió a jornada de fortalecimiento técnico de FA y FPT, el día 17 de octubre se asistió a grupo focal vía virtual de acompañamiento post, el día 19 de octubre se asistió a la jornada del cuidado al cuidador, y el 24 de octubre se asistió a jornada virtual de reentrenamiento proceso de atención diferencial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

Yenny Lorena Vargas Cagua
Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): **MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

Fecha VoBo: 31/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co